

<b>Denominación del indicador</b>	<b>Proporción de consumo de energía procedente de fuentes renovables</b>
<b>Objetivo</b>	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
<b>Definición</b>	Proporción de consumo de energía renovable en el consumo de energía final bruto de acuerdo con la Directiva de energía renovable. El consumo energético final bruto es la energía utilizada por los consumidores finales (consumo energético final) más las pérdidas de red y el autoconsumo de las centrales eléctricas.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuentes de información</b>	Estadística energética de Andalucía, Agencia Andaluza de la Energía Sustainable Development Indicators, Eurostat
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Ámbito geográfico</b>	Regional, Nacional y Europeo
<b>Desagregaciones</b>	Total Transporte Electricidad Calefacción y refrigeración
<b>Serie disponible</b>	Andalucía: 2005-último dato disponible Eurostat: 2004-último dato disponible
<b>Observaciones</b>	La energía renovable es aquella cuya utilización y consumo no supone una reducción de los recursos o potencial existente de la misma (energía eólica, solar, hidráulica...). La energía eólica es la energía producida por el viento. Se utiliza para la producción de energía eléctrica o mecánica (accionamiento de molinos industriales, bombas...). La energía solar es la energía renovable que llega a la Tierra en forma de radiación electromagnética procedente del sol donde se genera por reacciones de fusión. Se puede aprovechar de dos formas distintas: mediante su transformación en energía calorífica o en energía eléctrica. La energía hidráulica es la energía potencial y cinética de las aguas. La biomasa también se considera energía renovable, pues la renovación de bosques y cultivos se puede realizar en un periodo de tiempo reducido.